

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2434/22

AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ARRIBA**A N U N C I O**

El Pleno del Ayuntamiento de Mancera de Arriba en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del:

1.º Expediente de modificación de créditos número 2/2022 mediante la modalidad de Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
338-22609	Festejos Populares	17.300,00 €	3.800,00 €	21.100,00 €

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
87000	Para gastos generales	0,00	3.800,00€	3.800,00 €

En Cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública con plazo de 15 días de este anuncio a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mancera de Arriba, 10 de octubre de 2022.

El Alcalde, *Jesús Rodríguez Alonso*.